**TRABAJO COLABORATIVO**

**OBJETIVO:** la presente actividad busca concientizar a los estudiantes, de los diferentes delitos que se cometen a diario en la Administración Pública, cuáles son sus consecuencias y los diferentes entes de control, encargados de investigarlos.

Realice la siguiente Actividad en Grupo de tres estudiantes, conteste las preguntas que se relacionan a continuación, con los delitos que se presentan:

Peculado por Aplicación Oficial Diferente

Concusión

Peculado por Apropiación

Peculado Culposo

Cohecho Impropio

Cohecho Propio

Peculado por Uso

Trafico de Influencias

Prevaricato por Acción

Enriquecimiento Ilícito

Prevaricato por Omisión

Cohecho

Peculado x Apropiación

1. El servidor público que se apropie en provecho suyo o de un tercero de bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte o de bienes o fondos parafiscales, o de bienes de particulares cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones.
2. El servidor público que dé a los bienes del Estado o de empresas o instituciones en que éste tenga parte, cuya administración, tenencia o custodia se le haya confiado por razón o con ocasión de sus funciones, aplicación oficial diferente de aquella a que están destinados, o comprometa sumas superiores a las fijadas en el presupuesto, o las invierta o utilice en forma no prevista en éste, en perjuicio de la inversión social o de los salarios o prestaciones sociales de los servidores.
3. El servidor público que abusando de su cargo o de sus funciones constriña o induzca a alguien a dar o prometer al mismo servidor o a un tercero, dinero o cualquier otra utilidad indebidos, o los solicite
4. El servidor público que reciba para sí o para otro, dinero u otra utilidad, o acepte promesa remuneratoria, directa o indirectamente, para retardar u omitir un acto propio de su cargo, o para ejecutar uno contrario a sus deberes oficiales
5. Él es cometido únicamente por un Servidor Público, que tiene bajo su custodia, en razón a su cargo, bienes muebles o inmuebles, dineros títulos valores, que usa los bienes y permite que otra persona los use por determinado tiempo obteniendo un beneficio propio.
6. Este delito se configura cuando el Servidor Público que tiene bajo su custodia, en razón a su cargo, bienes muebles o inmuebles, dineros títulos valores, por su negligencia se pierden, dañan o extravían los bienes dados en custodia
7. Este delito es cuando el servidor público acepta para sí o para otra persona dinero o promesa de dinero, cambio de ejecutar un acto propio y legal de sus funciones.
8. Cuando el servidor público utiliza indebidamente en provecho propio o de un tercero, influencias derivadas del ejercicio del cargo o de la función que ocupa; con el fin de obtener cualquier beneficio de parte de servidor público en asunto que éste se encuentre conociendo o haya de conocer
9. Se presenta cuando el servidor público, o quien haya desempeñado funciones públicas, y que durante su vinculación con la administración o dentro de los cinco años posteriores a su desvinculación, obtenga para sí o para otra persona, incremento patrimonial injustificado.
10. Este delito se comete por los servidores públicos con ocasión a sus funciones. Estos tienen la facultad de emitir resoluciones, sentencias, conceptos. El delito se configura cundo emite un concepto, resolución o sentencia contraria a la ley, que benefician o perjudican a otra persona
11. Es cuando un servidor público de manera injustificada se rehusé, retarde o de niegue un acto propio de su funciones de manera y dicha causa sea ilegal.
12. El siguiente ejemplo a qué tipo de delito corresponde: El alcalde se apropia de los recursos que están manejando y que debe invertirlo en salud
13. El Arquitecto NN necesita el permiso para la construcción de unos edificios de la escuela una ingeniera y el alcalde se lo aprueba, pero si le da una cantidad de dinero
14. Petición por parte de un trabajador de la Alcaldía de un certificado Laboral al Jefe de Personal quien a su vez para realizarlo, siendo su obligación le pide dinero
15. El Alcalde abre una licitación para la Adjudicación del Contrato de construcción de un CDI, unos de los contratistas le ofrezca al alcalde un dinero para le adjudique el contrato determinado
16. Cuando el alcalde que tiene un familiar profesional en Área de la salud, valiéndose de su envestidura, lo hace nombrar Gerente del Hospital de Primer Nivel de la Población
17. Cuando un juez está obligado a proferir un fallo en derecho en el cual debe exonerar a una persona, lo emite contrariamente violando la ley
18. Cuando el juez tiene un término para proferir un fallo a un Político y en forma intencional no retarda injustificadamente para que pueda ser candidato en las elecciones